



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

En primexo de Enero de este año, en que consta estar admitido para el uso de Portillon en dha Barada de Lorqui Carlos Martz. Almagro; de todo lo qual se hizo Relacion. Y el Ayuntamiento haviendole oido, quedó enterado de la admision del referido; y Acordo conste y de año en año esta presentacion en dho Titulo por los efectos q^o convengana.

Viose una orden comunicada por el Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soles al Consejo de S. M. en el despacho de Harz. al Sr. Intendente Corregidor, con fha. en S. de defonso, a veinte y seis del proximo Septiembre; Relativa a la Representacion hecha por su Señoria, quejandose de haverse reparado de la Subdelegacion de Monter de su cargo la dha Villa de Fortuna, confiriendola al Sr. Alcalde mayor; a lo que se ha referido mandaron S. M. a Retituya a dho Sr. Intendente Corregidor, la misma Subdelegacion de Monter de la dha Villa, por su P. B. voluntad, que no se haga novedad en esta particular, y que siga como siempre ha estado, segun desde el año de mil setecientos e quarenta y ocho, con lo demas que contiene dha orden,

En
dñ. de Camo.
por Ministros
de Hacienda.

